

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

CONTENIDO

	<i>Página (s)</i>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	1-3
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:	
<i>Estado de Actividades</i>	4
<i>Estado de Situación Financiera</i>	5
<i>Estado de Cambios en la Situación Financiera</i>	6
<i>Estado de Variación en la Hacienda Pública</i>	7
<i>Estado Analítico del Activo</i>	8
<i>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</i>	9
<i>Estados de Flujo de Efectivo</i>	10
<i>Conciliación Contable Presupuestaria</i>	11
<i>Reporte de Patrimonio</i>	12
<i>Informe sobre Pasivos Contingentes</i>	13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	
<i>a) Notas de desglose</i>	14 – 30
<i>b) Notas de memoria (cuentas de orden)</i>	31
<i>c) Notas de Gestión Administrativa</i>	32 – 40



RSM México

Av. Río Churubusco No. 276
Col. El Prado
09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
A la Asamblea General de Accionistas y
Consejo de Administración de la
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la entidad gubernamental **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, los estado de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 29 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 29 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



RSM México

Av. Río Churubusco No. 276
Col. El Prado
09480 Ciudad de México
T +52 (55) 5674 3044
www.rsm.mx

Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 29 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



RSM México

Av. Río Churubusco No. 276
Col. El Prado
09480 Ciudad de México
T +52 (55) 5674 3044
www.rsmmx.mx

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.

C.P.C. Alberto Álvarez del Campo
Socio responsable

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2020	2019	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2020	2019
Ingresos de la gestión	\$ 295,123,744	\$ 286,090,750	Gastos de funcionamiento	\$ 174,084,318	\$ 222,531,689
Impuestos	-	-	Servicios personales	25,622,143	25,355,576
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Materiales y suministros	3,263,914	5,816,864
Contribuciones de mejoras	-	-	Servicios generales	145,198,261	191,359,249
Derechos	-	-	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-
Productos de tipo corriente	-	-	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	Transferencias al resto del sector público	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 15)	295,123,744	286,090,750	Subsidios y subvenciones	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	Ayudas sociales	-	-
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	Pensiones y jubilaciones	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	Transferencias a la seguridad social	-	-
Otros ingresos y beneficios	7,272,715	9,917,524	Donativos	-	-
Ingresos financieros	6,148,052	5,959,035	Transferencias al exterior	-	-
Incremento por variación de inventarios	-	-	Participaciones y aportaciones	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-	Participaciones	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-	Aportaciones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	1,124,663	3,958,489	Convenios	-	-
			Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-	-
			Intereses de la deuda pública	-	-
			Comisiones de la deuda pública	-	-
			Gastos de la deuda pública	-	-
			Costo por coberturas	-	-
			Apoyos financieros	-	-
			Otros gastos y pérdidas extraordinarias	129,128,929	79,385,940
			Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	17,010,526	18,706,617
			Provisiones	4,989,120	3,207,181
			Disminución de inventarios	-	-
			Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	-	-
			Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
			Otros gastos	107,129,283	57,472,142
			Inversión pública	-	-
			Inversión pública no capitalizable	-	-
			Total de gastos y otras pérdidas	303,213,247	301,917,629
Total de ingresos y otros beneficios	\$ 302,396,459	\$ 296,008,274	Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (816,788)	\$ (5,909,355)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Pesos)

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo circulante			Pasivo circulante		
Efectivo y equivalentes (Nota 1)	\$ 146,972,940	\$ 54,234,625	Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 11)	\$ 15,764,402	\$ 5,265,946
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2)	64,241,680	82,353,638	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 3)	6,164,367	4,981,864	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (Nota 2)	(503,109)	(503,109)	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes (Nota 6)	388,861	2,800,070	Provisiones a corto plazo	-	-
Total de activos circulantes	217,264,739	143,867,088	Otros pasivos a corto plazo	359,738	294,717
			Total de pasivos circulantes	16,124,140	5,560,663
Activo no circulante			Pasivo no circulante		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 7)	783,867,953	909,176,055	Deuda pública a largo plazo	-	-
Bienes muebles (Nota 8)	45,590,013	46,258,845	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Activos intangibles (Nota 9)	7,377,084	7,377,084	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(84,585,574)	(148,508,388)	Provisiones a largo plazo (Nota 14)	13,562,258	10,934,501
Activos diferidos	472,130	663,704	Total de pasivos no circulantes	13,562,258	10,934,501
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-			
Otros activos no circulantes (Nota 10)	2,828,950	1,606,461	TOTAL DEL PASIVO	29,686,398	16,495,164
Total de activos no circulantes	755,550,556	816,573,761			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda pública/Patrimonio contribuido	957,565,756	957,565,756
			Aportaciones (Nota 20)	950,479,535	950,479,535
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la hacienda pública / Patrimonio	7,086,221	7,086,221
			Hacienda pública/Patrimonio generado	(14,436,859)	(13,620,071)
			Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(816,788)	(5,909,355)
			Resultados de ejercicios anteriores	(17,680,268)	(11,770,913)
			Revalúos	-	-
			Reservas (Nota 20)	4,060,197	4,060,197
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Total hacienda pública/ Patrimonio	943,128,897	943,945,685
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 972,815,295	\$ 960,440,849	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 972,815,295	\$ 960,440,849

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
(Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	\$ 146,691,675	\$ 159,066,121	PASIVO	\$ 13,191,234	\$ -
Activo circulante	20,523,167	93,920,818	Pasivo circulante	10,563,477	-
Efectivo y equivalentes	-	92,738,315	Cuentas por pagar a corto plazo	10,498,456	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	18,111,958	-	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	1,182,503	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes	2,411,209	-	Provisiones a corto plazo	-	-
			Otros pasivos a corto plazo	65,021	-
Activo no circulante	126,168,508	65,145,303	Pasivo no circulante	2,627,757	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	125,308,102	-	Deuda pública a largo plazo	-	-
Bienes muebles	668,832	-	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Activos intangibles	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-	63,922,814	Provisiones a largo plazo	2,627,757	-
Activos diferidos	191,574	-			
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-			
Otros activos no circulantes	-	1,222,489			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	5,092,567	5,909,355
			Hacienda pública/Patrimonio contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la hacienda pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda pública/Patrimonio generado	5,092,567	5,909,355
			Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,092,567	-
			Resultados de ejercicios anteriores	-	5,909,355
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.




Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General


C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

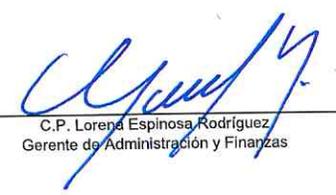
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	\$ 957,565,756	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 957,565,756
Aportaciones (Nota 20)	950,479,535	-	-	-	950,479,535
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	7,086,221	-	-	-	7,086,221
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019	-	(7,710,716)	(5,909,355)	-	(13,620,071)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	(11,770,913)	(5,909,355)	-	(11,770,913)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revalúos	-	4,060,197	-	-	4,060,197
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	\$ 957,565,756	\$ (7,710,716)	\$ (5,909,355)	\$ -	\$ 943,945,685
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	-	-	-	-	-
Aportaciones (Nota 20)	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020	-	(5,909,355)	5,092,567	-	(816,788)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(816,788)	-	(816,788)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(5,909,355)	5,909,355	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	\$ 957,565,756	\$ (13,620,071)	\$ (816,788)	\$ -	\$ 943,128,897

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Almte. (R) 
Director General


C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4=(1+2-3)	VARIACIÓN DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO					
Activo circulante	\$ 143,867,088	\$ 3,345,934,104	\$ 3,272,536,453	\$ 217,264,739	\$ 73,397,651
Efectivo y equivalentes	54,234,625	2,838,572,607	2,745,834,292	146,972,940	92,738,315
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	82,353,638	375,662,897	393,774,855	64,241,680	(18,111,958)
Derechos a recibir bienes o servicios	4,981,864	82,523,071	81,340,568	6,164,367	1,182,503
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(503,109)	-	-	(503,109)	-
Otros activos circulantes	2,800,070	49,175,529	51,586,738	388,861	(2,411,209)
Activo no circulante	816,573,761	524,866,031	585,889,236	755,550,556	(61,023,205)
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	909,176,055	360,512,499	485,820,601	783,867,953	(125,308,102)
Bienes muebles	46,258,845	327,072	995,904	45,590,013	(668,832)
Activos intangibles	7,377,084	-	-	7,377,084	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(148,508,388)	162,655,318	98,732,504	(84,585,574)	63,922,814
Activos diferidos	663,704	148,653	340,227	472,130	(191,574)
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	1,606,461	1,222,489	-	2,828,950	1,222,489
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 960,440,849	\$ 3,870,800,135	\$ 3,858,425,689	\$ 972,815,295	\$ 12,374,446

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

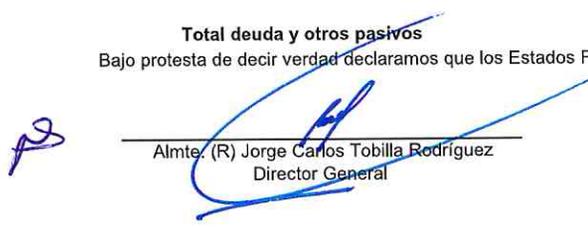
Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla-Rodríguez
Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

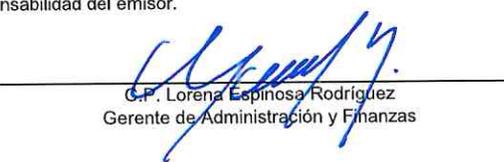
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Pesos)

	<u>MONEDA DE CONTRATACIÓN</u>	<u>INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR</u>	<u>SALDO INICIAL DEL PERIODO</u>	<u>SALDO FINAL DEL PERIODO</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo				
Deuda interna				
Instituciones de crédito			\$ -	\$ -
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal a corto plazo				
Largo plazo				
Deuda interna				
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal a largo plazo				
Otros pasivos	Pesos mexicanos	Varios	16,495,164	29,686,398
Total deuda y otros pasivos			\$ 16,495,164	\$ 29,686,398

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General



C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Pesos)

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	\$ <u>302,396,459</u>	\$ <u>296,008,274</u>	Origen	\$ <u>45,043,594</u>	\$ <u>17,663,030</u>
Impuestos	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	45,043,594	17,608,488
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Bienes muebles	-	54,542
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros orígenes de inversión	-	-
Derechos	-	-	Aplicación	-	0
Productos de tipo corriente	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	Bienes muebles	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 15)	295,123,744	286,090,750	Otras aplicaciones de inversión	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>45,043,594</u>	<u>17,663,030</u>
Participaciones y aportaciones	-	-			
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	7,272,715	9,917,524	Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Otros orígenes de operación	-	-			
Aplicación	<u>286,202,721</u>	<u>283,293,225</u>	Origen	<u>33,905,975</u>	<u>17,085,118</u>
Servicios personales	25,622,143	25,254,555	Endeudamiento neto	-	-
Materiales y suministros	3,263,914	5,816,864	Interno	-	-
Servicios generales	150,187,381	194,749,664	Externo	-	-
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	Otros orígenes de financiamiento	33,905,975	17,085,118
Transferencias al resto del sector público	-	-	Aplicación	<u>2,404,992</u>	<u>5,763,401</u>
Subsidios y subvenciones	-	-	Servicios de la deuda	-	-
Ayudas sociales	-	-	Interno	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	Externo	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-	Otras aplicaciones de financiamiento	2,404,992	5,763,401
Transferencias a la seguridad social	-	-	Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>31,500,983</u>	<u>11,321,717</u>
Donativos	-	-			
Transferencias al exterior	-	-	Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	\$ <u>92,738,315</u>	\$ <u>41,699,796</u>
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-	Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	<u>54,234,625</u>	<u>12,534,829</u>
Convenios	-	-			
Otras aplicaciones de operación	107,129,283	57,472,142	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ <u>146,972,940</u>	\$ <u>54,234,625</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ <u>16,193,738</u>	\$ <u>12,715,049</u>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Pesos)

CONCEPTO	PARCIAL	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Ingresos presupuestarios		\$ 302,396,459
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$ -	-
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ -	-
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		<u>\$ 302,396,459</u>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de egresos presupuestarios		\$ 286,202,721
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ -	-
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestarios no contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestarios	\$ 17,010,526	17,010,526
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	17,010,526	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestarios	-	
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		<u>\$ 303,213,247</u>



Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General



C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Pesos)

CONCEPTO	MONTO
Total de Patrimonio del ente público	943,128,897
% del Patrimonio del Ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	943,128,897

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

NS

Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
POR EL EJERCICIO DE 2020

A la fecha de la emisión de estos estados financieros existe un juicio laboral interpuesta por los trabajadores de la S.S.A. México, S.A. de C.V que laboraron en el edificio de la Terminal de Cruceros. En la demanda también se involucró a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. como patrón, y con base en los reportes de los abogados se han identificado posibles obligaciones que están condicionados a la ocurrencia de uno o más eventos inciertos mismos que no están bajo el control de la Entidad, las posibles obligaciones denominadas pasivos contingentes son los siguientes:

PERIODO	TIPO DE JUICIO	PARTES	CUANTÍA	RIESGO ECONOMICO
EXP. 584/2011	Juicio laboral. JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 21	Jesús María Eb Chi vs S.S. A. de México, SS.A. México, S.A. de C.V. y API PROGRESO. (Demanda interpuesta por trabajadores de S.S.A. México, S.A. de C.V. quien opera en la Terminal de Cruceros).	\$7,777,512.	25%

Como se menciona en las notas a los estados financieros, la Entidad reconoce las obligaciones laborales por beneficio a sus empleados de conforme a la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por la CINIF, las posibles obligaciones laborales originadas por contingencias se consideran cubiertas con las provisiones realizadas por la Entidad


Almte. (R) Jorge Carlos Tobiola Rodríguez
Director General


C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- El saldo representa la liquidez de la Entidad de disponibilidad inmediata, por ser el efectivo del mismo en Instituciones Bancarias, y corresponde a recursos provenientes de los servicios que presta y rendimientos de las disponibilidades, parte de estos recursos es para cubrir los compromisos de pagos de impuestos retenidos que deberán ser enterados o pagados a más tardar en enero del ejercicio fiscal 2021. Al 31 de diciembre las disponibilidades se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias:

BANCO	2020	2019
Bancomer	\$ 93,455,207	\$ 17,869,614
Multiva	22,884,815	21,730,115
Banorte	11,501,624	11,030,173
Santander Mexicano	19,116,294	3,589,723
Fondo fijo	15,000	15,000
	\$ 146,972,940	\$ 54,234,625

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

➤ Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de:

CUENTA	2020	2019
Cientes	\$ 12,957,867	\$ 2,744,726
Impuestos por recuperar	51,283,813	79,608,912
Derecho a recibir efectivo y equivalentes	64,241,680	82,353,638
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(503,109)	(503,109)
Derecho a recibir efectivo y equivalentes, neto	\$ 63,738,571	\$ 81,850,529

❖ Cientes,

- La agrupación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020, en cuanto a su antigüedad es la siguiente:

DE 1 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
\$ 12,791,851	\$ 104,428	-	\$ 61,588	\$ 12,957,867

❖ Los valores consignados en el renglón de la columna de 90 días se esperan recuperar en un período no mayor a 30 días.

➤ Impuestos por recuperar,

❖ Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

CUENTA	2020	2019
Impuesto al valor agregado a favor 2016	\$ 23,640,860	\$ 24,054,839
Impuesto al valor agregado a favor 2017	15,561,854	16,051,909
Impuesto al valor agregado a favor 2019	2,183,063	2,183,063
Impuesto al valor agregado a favor 2020	4,413,598	-
Impuesto al valor agregado a favor 2015	-	19,930,103
Impuesto al valor agregado a favor 2013	-	11,904,560
Impuesto sobre la renta a favor 2017	1,869,061	1,869,061
Impuesto sobre la renta a favor 2018	718,156	718,156
Impuesto sobre la renta a favor 2019	2,897,221	2,897,221
	\$ 51,283,813	\$ 79,608,912

3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

➤ Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2020	2019
Seguros de bienes patrimoniales	\$ 5,486,138	\$ 4,514,939
Seguro de vida y gastos médicos	150,816	104,390
Anticipos a proveedores por servicios	527,413	362,535
	\$ 6,164,367	\$ 4,981,864

4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

- No le aplica a la Entidad, ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. Sin información que revelar.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

- Durante 2020 y 2019 la Entidad no participó en fideicomiso alguno. Sin información que revelar.

6. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

- Lo presentado en este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 lo integra el impuesto al valor agregado acreditable por pagar.

7. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

- Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2020			2019
	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	INVERSIÓN NETA	INVERSIÓN NETA
Obras terminadas	\$ 762,592,211	\$ 34,518,569	\$ 728,073,642	\$ 809,991,325
Obras en proceso	16,945,246	-	16,945,246	600,000
Anticipo a contratistas	4,330,496		4,330,496	
	\$ 783,867,953	\$ 34,518,569	\$ 749,349,384	\$ 810,591,325

- ❖ Las obras en proceso lo integra el siguiente proyecto:

Al 31 de diciembre de 2020 lo integra el avance del proyecto "Línea de media tensión en el recinto portuario de Progreso".

- ❖ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACIÓN
\$ 783,867,953	\$ 783,867,953	-

- Conciliación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

- ❖ A continuación, se presenta la agrupación de las obras terminas conforme al Registro Federal Inmobiliario, que está en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Entidad, que es lo que se presenta en la Cuenta Pública del ejercicio de 2020, de manera que sea el mismo número de inmuebles que se reporte en ambos sistemas:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR EN LIBROS
31-11498-3	Recinto Portuario Progreso	\$ 744,761,992
31-11496-5	Terminal terrestre	-
31-11497-4	Recinto Portuario de Yucajpetén	4,587,392
31-2327-0	Recinto portuario de Celestún	-
	Total	\$ 749,349,384

8. BIENES MUEBLES

- Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2020			2019
	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	INVERSIÓN NETA	INVERSIÓN NETA
Equipo marítimo	\$ 33,226,041	\$ 32,597,691	\$ 628,350	\$ 1,056,277
Equipo de oficina	6,091,402	5,945,108	146,294	177,193
Embarcaciones	2,168,640	965,045	1,203,595	1,333,714
Maquinaria y equipo	1,981,298	1,865,083	116,215	158,794
Equipo de comunicación	1,201,190	1,175,153	26,037	41,696
Equipo de cómputo	921,442	921,442	-	-
Total	\$ 45,590,013	\$ 43,469,522	\$ 2,120,491	\$ 2,767,674



- Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
\$ 2,120,490	\$ 2,120,490	-

9. ACTIVOS INTANGIBLES

- Los activos intangibles corresponden a la inversión realizada en software y licencias, el saldo por amortizar al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2020	2019
Licencias por amortizar	\$ 7,377,084	\$ 7,377,084
Amortización acumulada	(6,597,483)	(6,432,488)
Inversión neta	\$ 779,601	\$ 944,596

10. OTROS ACTIVOS

- Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2020	2019
Impuesto sobre la renta diferido (1)	\$ 1,962,176	\$ 936,439
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido (2)	866,774	670,022
	\$ 2,828,950	\$ 1,606,461



❖ (1) ISR diferido

- Los efectos en ISR de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2020	2019	ISR DIFERIDO DEL PERIODO
Activos diferidos:			
Provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones	\$ 2,156,399	\$ 1,738,586	\$ 417,813
Estimación de cuentas incobrables	150,933	150,933	-
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,274,133	468,139	805,994
Anticipo de clientes	107,921	88,415	19,506
Pagos a personas físicas no realizados	105,515	75,276	30,239
Total, de activos diferidos	3,794,901	2,521,349	1,273,552
Pasivos diferidos:			
Pagos anticipados	(1,832,725)	(1,584,910)	(247,815)
Total, de pasivos diferidos	(1,832,725)	(1,584,910)	(247,815)
Activo diferido, neto	\$1,962,176	\$ 936,439	\$ 1,025,737

- La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

❖ (2) PTU diferida

- Las modificaciones en la NIF B-3, Estado de Resultados, implican reconocer la Participación de los Trabajadores en la Utilidad como un gasto corriente y reconocer la Participación de Utilidades Diferida.





- Los efectos en la PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2020	2019	PTU DIFERIDO DEL PERIODO
Activos diferidos:			
Provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones	\$ 1,356,226	\$ 1,093,450	\$ 262,776
Estimación de cuentas incobrables	50,311	50,311	-
Anticipo de clientes	35,974	29,472	6,502
Pagos a personas físicas no realizados	35,171	25,092	10,079
Total, de activos diferidos	1,477,682	1,198,325	279,357
Pasivos diferidos:			
Pagos anticipados	(610,908)	(528,303)	(82,605)
Total, de pasivos diferidos	(610,908)	(528,303)	(82,605)
Activo diferido, neto	\$ 866,774	\$ 670,022	\$ 196,752

PASIVO

11. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

➤ Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2020	2019
Impuestos y derechos por pagar (1)	\$ 1,338,196	\$ 2,526,889
Impuesto sobre la renta por pagar	8,379,765	620,056
Participación de los trabajadores en las utilidades	4,247,110	1,560,463
Cuentas por pagar	1,799,331	558,538
	\$ 15,764,402	\$ 5,265,946

❖ Los impuestos y derechos por pagar al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2020	2019
Contraprestación al Gobierno Federal	\$ 782,084	\$ 1,194,115
Impuesto sobre productos del trabajo	330,340	354,525
Cuotas obrero-patronal al IMSS	-	281,999
.5% derechos de inspección	141,067	260,109
5% INFONAVIT	-	158,049
2% SAR	-	63,219
Impuesto sobre nominas	50,284	61,613
Retenciones de IVA	11,327	70,583
Retenciones de ISR por honorarios	10,618	67,671
2% sobre obra por capacitación	12,476	15,006
	\$ 1,338,196	\$ 2,526,889

- En cuanto a su antigüedad es la siguiente:

DE 1 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
\$15,764,402	-	-	-	\$15,764,402

- Se espera liquidar a su vencimiento de pago.

12. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO Y LARGO PLAZO

➤ Por los ejercicios de 2020 y 2019 no se tiene formación que revelar.

13. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

➤ Los importes reflejados en este apartado se refieren a los anticipos de clientes recibidos por los ejercicios de 2020 y 2019, de futuros servicios que prestará la Entidad.

14. PROVISIONES A LARGO PLAZO

➤ El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, como se muestra a continuación:

❖ Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,444,953	\$ 11,281,304	\$ 13,726,257
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del financiamiento	2,444,953	11,281,304	13,726,257
Menos: Ganancias y pérdidas actuariales de obligaciones (GPAO) reconocidas en ORI	-	-	-
(Activo) /pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	\$ 2,444,953	\$ 11,281,304	\$ 13,726,257
Costo laboral del servicio actual	\$ 94,968	\$ 691,606	\$ 786,574
Interés neto sobre el P(A)NBD	68,995	617,691	686,686
Reciclaje de remediciones del P(A)NBD	-	-	-
Reconocimiento de las remediciones del PNBD o ANBD de 2020	1,293,767	2,222,093	3,515,860
Costo neto del período	\$ 1,457,730	\$ 3,531,390	\$ 4,989,120
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:			
Tasa de descuento	5.76%	5.76%	
Tasa de incremento salarial esperado	7.60%	7.60%	
Tasa de incremento de SM 2021-2024	15.00%	15.00%	
Tasa de incremento de SM a partir de 2025	3.50%	3.50%	

❖ Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,078,907	\$ 9,855,594	\$ 10,934,501
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del financiamiento	1,078,907	9,855,594	10,934,501
Menos: Ganancias y pérdidas actuariales de obligaciones (GPAO) reconocidas en ORI	-	-	-
(Activo) / pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	\$ 1,078,907	\$ 9,855,594	\$ 10,934,501
Costo laboral del servicio actual	\$ 73,926	\$ 527,790	\$ 601,716
Interés neto sobre el P(A)NBD	63,487	587,028	650,515
Reciclaje de remediciones del P(A)NBD	-	-	-
Reconocimiento de las remediciones del PNBD o ANBD de 2019	146,820	1,808,130	1,954,950
Costo neto del período	\$ 284,233	\$ 2,922,948	\$ 3,207,181
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:			
Tasa de descuento	6.87%	6.87%	
Tasa de incremento salarial esperado	7.60%	7.60%	
Tasa de incremento de la UMA	3.50%	3.50%	

I.II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

15. INGRESOS DE GESTION

➤ A continuación, se presenta la integración de los diferentes tipos de ingresos que obtuvo la Entidad por venta de servicios:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Cesión parcial de derechos	\$ 174,725,003	\$122,534,558
Puerto	70,722,657	97,262,630
Muellaje	21,900,889	28,322,774
Atraque y desatraque	10,790,266	15,070,612
Contratos de prestadores de servicios	10,142,309	13,094,298
Almacenaje	3,935,442	5,948,979
Servicios conexos	1,957,348	2,801,248
Tarifa de seguridad por contenedores	949,830	1,055,651
Total, de ingresos netos	\$ 295,123,744	\$286,090,750



[Handwritten signatures]

16. DESCUENTOS

➤ Los descuentos aplicados a los ingresos de la Entidad, fueron los autorizados por el Consejo de Administración y conforme a la normatividad, los cuales se enlistan a continuación:

CLIENTE	2020	2019	NO. ACUERDO	TIPO DE DESCUENTO
Carnival Cruise Line	\$2,139,335	\$ 8,904,557	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Administradora Marítima TMM, S.A. de C.V.	361,218	188,978	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Geodis Wilson Mexico S.A. de CV	207,570	1,878,389	LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Master Of m.v. Viking Sun	77,062	38,848	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Dampskibsselskabet	75,419	-	CA-LXXXVIII-11 (03-VI-2013)	Cabotaje fijo y variable
Clipper Americas Inc	67,664	-	CA-LXXXVIII-11 (03-VI-2013)	Cabotaje fijo y variable
Costa Crociere S.P.A.	65,785	-	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Carnival Uk	58,313	-	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Envisión Energy México, S.A. de C.V.	39,065	-	LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Holcim México Operaciones, S.A. de C.V.	37,480	-	LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Hapag Lloyd Kreuz Fahrten GMBH	34,981	-	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Compagnie Du Ponant	30,566	52,513	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Impulsora Azucarera del Tropico	3,792	-	LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Varios clientes (29 clientes)	611,944	-	CA-CXXIII-10 (17-VIII-2020)	Descuento del 3%
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	-	1,009,669	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Logra Logistics S.A. de C.V.	-	524,173	LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Grupo Empresarial Alternativo, S.A. de C.V.	-	178,576	LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Pacnav, S.A.	-	119,765	CA-LXXXVIII-11 (03-VI-2013)	Cabotaje variable
Ultrabulk, S.A.	-	98,026	CA-LXXXVIII-11 (03-VI-2013)	Cabotaje variable
Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V.	-	49,350	CA-CVIII-7(22-V-17)	Muellaje de Cabotaje
Ultrabulk, S.A..	-	43,375	CA-LXXXVIII-11 (03-VI-2013)	Cabotaje fijo
Pacnav, S.A.	-	43,375	CA-LXXXVIII-11 (03-VI-2013)	Cabotaje fijo
MS Artania Shipping LTD	-	35,011	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Palazuelos Acebal Primatesta, S.C.	-	11,952	LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Pluscarga Transporte Mexicana S.A. de C.V.	-	3,080	LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Total	\$ 3,810,194	\$ 13,179,637		

17. TRANSFERENCIA DE OBRA PÚBLICA

➤ La Entidad transfirió al Gobierno Federal las siguientes obras:

CUENTA	2020	2019
Dragado de construcción	\$ 65,719,335	-
Construcción del viaducto alternativo	41,409,948	-
Rehabilitación de los Muelles Públicos a base de Muro de Contención en el Puerto de abrigo de YucaPETÉN, primera etapa	-	\$38,169,570
Modernización de Puerto Progreso. Construcción Muelle 3	-	18,208,489
Total	\$ 107,129,283	\$ 56,378,059

18. ENTORNO FISCAL

➤ Impuesto sobre la renta (ISR)

- ❖ La Entidad está sujeta al ISR, el cual se calcula considerando como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación, calculada sobre valores a precios constantes y considerando el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en la moneda de cierre.
- ❖ La tasa del ISR para 2020 y 2019 fue del 30%.
- ❖ En los ejercicios de 2020 y 2019 se generó una utilidad fiscal de \$41,508,917.0 y \$14,825,374.0, causando un ISR de \$12,452,675 y \$4,447,612, respectivamente.
- ❖ Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no tiene pérdidas fiscales originadas en ejercicios anteriores pendientes de amortizar.

➤ Confirmación de criterio

- ❖ Mediante oficio 600-04-04-2012-53671 del 24 de febrero de 2012 el Servicio de Administración Tributaria confirmo que las transferencias de obras de infraestructura portuaria que efectuó la Entidad al Gobierno Federal son inversiones deducibles de la base del impuesto sobre la renta en el ejercicio que se transmitan los activos y para el impuesto empresarial a tasa única serán deducibles en el ejercicio en que se paguen independientemente del ejercicio en que se transfieran. Dicha confirmación de criterio se rige por lo que prevé el artículo 34 del Código Fiscal de la Federación bajo la consideración de que tanto los hechos como la legislación fiscal que dio lugar a su emisión, se mantengan en los mismos términos, razón por la que, si varían o la Ley aplicable al caso es abrogada, derogada o modificada, la Entidad, deberá solicitar una nueva confirmación de criterio ante la autoridad competente.

➤ Beneficio de aprovechamiento de almacenaje

- ❖ A partir del 1 de abril de 2005 la Entidad tiene derecho de aplicar contra los aprovechamientos del 5% sobre los ingresos que se cobren por almacenaje, el importe no cobrado por el almacenaje de mercancías en abandono propiedad de la Aduana; de acuerdo al artículo 15, fracción IV de la Ley Aduanera, el cual establece, cuando las mercancías no sean retiradas por causas imputables a las autoridades aduaneras, "el servicio no cobrado al particular afectado y la contraprestación no cobrada se podrá compensar contra el citado aprovechamiento.
- ❖ Al 31 de diciembre de 2020 el saldo pendiente de compensar es de \$11,758,637.00

19. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

- La PTU generada y aplicada a los resultados del ejercicio de 2020 y 2019 fue de \$4,247,110 y \$1,560,463, respectivamente.

I.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

20. APORTACIONES (HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO)

➤ Patrimonio contribuido

❖ Al 31 de diciembre de 2020 está integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Patrimonio	\$ 174,509,600	\$ 7,086,221	\$ 181,595,821
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	775,969,935	-	775,969,935
Total	\$ 950,479,535	\$ 7,086,221	\$ 957,565,756

❖ La actualización de \$7,086,221 corresponde al reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007.

❖ Las series de acciones del capital social que conforman el patrimonio a valor histórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	ACCIONES		TOTAL DE ACCIONES	IMPORTE
	Subserie A-1	Subserie B-1		
Parte fija:				
Gobierno Federal	255	244	499	\$ 49,900
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	1	1	100
	Subserie A-2	Subserie B-2		
Parte variable:				
Gobierno Federal	889,749	854,847	1,744,596	174,459,600
Total	890,004	855,092	1,745,096	\$ 174,509,600

❖ Como fue aprobado en asamblea de accionistas la integración del patrimonio se presente en el siguiente cuadro:

NUMERO DE ESCRITURA QUE CONTIENE LOS ACUERDOS	FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA	MONTO CAPITALIZADO	CONCEPTO
30714	04/05/1994	\$ 50,000	Aportación inicial
O-II	04/02/1995	203,000	Aumento de patrimonio pagado en bienes
AO-VII	18/07/1997	424,400	Aumento de patrimonio pagado en bienes
AE-IX	13/06/1998	158,300	Aumento de patrimonio pagado en bienes
Resoluciones fuera de asamblea	16/12/2002	10,748,900	Pagos realizados para aumentos de patrimonio
AO/E-XLIX	24/06/2011	162,925,000	Transferencias recibidas del ejercicio de 2009
	Total	\$174,509,600	

➤ Aportaciones del Gobierno Federal

- ❖ Por los ejercicios de 2020 y 2019 la Entidad no se recibió recursos fiscales del Gobierno Federal.
- ❖ Las "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores" se podrán capitalizar al Patrimonio o Capital Social, previa autorización de la Junta Directiva o del Órgano de Gobierno, la formalización de dicha capitalización se sustentará con la emisión de los títulos o documentos que amparen la participación o aportaciones de Gobierno Federal. Como lo establece la NIFGG SP 02, "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".
- ❖ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está pendiente de capitalizar \$775,969,935 de aportaciones del Gobierno Federal.

➤ Retiro del patrimonio invertido de la nación

- ❖ Por los ejercicios de 2020 y 2019 no se le fijó aprovechamientos a la Entidad por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

➤ Restricciones a la disponibilidad del patrimonio

- ❖ Las utilidades netas del año están sujetas a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del patrimonio actualizado, y a otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas.

➤ Restricciones fiscales

- ❖ Conforme a las disposiciones fiscales vigentes los dividendos que lleguen a pagarse y excedan al importe del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetos al pago del impuesto sobre la renta (ISR) correspondiente a la tasa del 30%. Cualquier reducción o reembolso de capital en exceso a la cuenta de capital de aportación (CUCA) se encuentra gravada para efectos del ISR y será tratada como dividendos, al 31 de diciembre los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	\$ 262,530,655	\$ 254,513,480
Cuenta de utilidad fiscal neta	129,939,312	99,239,630

I.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

21. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

➤ El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

BANCO	2020	2019
Efectivo	\$ 15,000	\$ 15,000
Bancos-Tesorería	27,553,918	25,877,745
Inversiones temporales	119,404,022	28,341,880
Total	\$ 146,972,940	\$ 54,234,625

22. AQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EFECTIVO Y EQUIVALENTES

➤ Bienes muebles:

❖ Durante el ejercicio de 2020 y 2019 no se adquirieron bienes muebles. Sin información que revelar.

➤ Bienes inmuebles:

CUENTA	2020	2019
Rehabilitación de los Muelles Públicos a base de Muro de Contención en el Puerto de abrigo de Yucalpetén, primera etapa	\$ 41,409,948	\$ 39,263,654
Línea de media tensión en el recinto portuario de Progreso	20,675,742	-
Total	\$ 62,085,690	\$ 39,263,654



I.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

23. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ A continuación, se presenta la conciliación de los ingresos y egresos presupuestales con los contables:

❖ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020		
1. Ingresos Presupuestarios	\$	302,396,459
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capitales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)	\$	302,396,459

❖ Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020		
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$	286,202,721
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Bienes muebles		
Obra pública en bienes propios		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		17,010,526
Estimaciones, depreciaciones deterioros, obsolescencia y amortizaciones	17,010,526	
Provisiones		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gastos Contable (4= 1 - 2 + 3)	\$	303,213,247

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

24. CUENTAS DE ORDEN

➤ Análisis de las cuentas de orden contable y presupuestarias se analizan de la manera siguiente:

❖ Contables:

– Sin información que revelar.

❖ Presupuestarias:

– Cuentas de ingresos

NOMBRE	2020	2019
Ley de ingresos estimada	\$ 312,975,193	\$ 269,503,679
Ley de ingresos por ejecutar	-	-
Modificaciones a la Ley de ingresos estimada	4,655,518	14,274,937
Ley de ingresos devengada	302,396,459	296,008,274
Ley de ingresos recaudada	293,460,277	294,854,928

– Cuentas de egresos

NOMBRE	2020	2019
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 279,598,815	\$ 269,503,679
Presupuesto de egresos por ejercer	-	-
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	(7,530,970)	(48,051,267)
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	303,213,247	301,917,629
Presupuesto de egresos ejercido	218,891,430	265,210,974
Presupuesto de egresos pagado	218,891,430	265,210,974

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

25. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- La pandemia de COVID-19 ha planteado un escenario inédito a nivel global, que ha afectado profundamente la vida cotidiana y las actividades económicas en todos los países. En particular, las medidas de confinamiento y distanciamiento social adoptadas para limitar la propagación de la pandemia han tenido un efecto adverso sobre las economías, dislocando las cadenas de valor y paralizando diversos sectores productivos. En lo que atañe a nuestro país, la economía y el sistema financiero continúan enfrentando un entorno complejo derivado de los choques ocasionados por la pandemia, los cuales han impactado a la actividad económica, la inflación y las condiciones financieras, si bien a distintos horizontes. Ante la severidad y duración de dichos choques, que han sido más prolongados a lo inicialmente anticipado, es aún más relevante contar con un sistema financiero estable y eficiente que facilite la interacción entre los distintos agentes económicos y los mercados financieros y permita la adecuada transmisión de las políticas monetaria y financiera hacia el resto de la economía.
- Se espera que la economía mundial se expanda un 4 % en 2021, suponiendo que la distribución inicial de las vacunas contra la COVID-19 (coronavirus) se amplíe a lo largo del siguiente año. Sin embargo, es probable que la recuperación sea moderada, a menos que los encargados de la formulación de políticas actúen con decisión para controlar la pandemia y apliquen reformas que aumenten las inversiones.

26. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- La Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V., (la Entidad) fue constituida el 4 mayo de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración es indefinida.
- La principal actividad de la Entidad es la administración portuaria integral de Progreso, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1994. Se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario de Progreso, mismo que se modificó con fecha 17 de mayo de 1996, para incluir los puertos de Celestun, Yucalpetén, Las Coloradas, Sisal, Telchac, Chabihau, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, así como las terminales de Chuburná y Dzilam de Bravo, en el estado de Yucatán. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.
- Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

27. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

- El Objeto social del ente es la Administración de Puertos marítimos, Lacustres y Fluviales, siendo su principal actividad la Administración del Puerto de Progreso, está constituida como una Sociedad Anónima.



- Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del impuesto sobre la renta personas morales, impuesto sobre la renta por retenciones de salarios y servicios profesionales, y el traslado del impuesto al valor agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no forma parte de algún fideicomiso o análogo.

28. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- Las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) son emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.
- El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) es el organismo encargado de emitir en México, las Normas de Información Financiera (NIF).
- Las NIF están conformadas por: a) las NIF y sus Interpretaciones (INIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

29. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros
 - ❖ Los estados financieros adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V. se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:
 - Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
 - Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
 - Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
 - ❖ De conformidad con las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información contable que formara parte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del cuaderno del informe de Auditoría Independiente serán los siguientes:
 - Estado de Actividades
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - Estado Analítico del Activo.



- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Informes sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

- El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.
- La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
- De 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.
- Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:
 - Marco Conceptual
 - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 - Clasificador por Objeto del Gasto
 - Clasificador por Tipo de Gasto
 - Clasificador por Rubro de Ingresos
 - Catálogo de Cuentas de Contabilidad
 - Momentos Contables de los Egresos
 - Momentos Contables de los Ingresos
 - Manual de Contabilidad Gubernamental

❖ Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

- Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:
 - Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron

de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Re expresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
-
- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
 - Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.
-
- ❖ Normas de Información Financiera Mexicanas
 - La Dirección de Normas de la UCG de la SHCP autorizó a la Entidad a utilizar supletoriamente algunas NIF mexicanas, emitidas por el CINIF. Las NIF mexicanas autorizadas para utilizar supletoriamente son las siguientes:
 - NIF B-10 Efectos de la inflación.
 - NIF D-3 Obligaciones laborales.
 - ❖ Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica.
 - ❖ Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se muestran a continuación:
 - Efectos de la inflación
 - Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la NEIFGSP 007 "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación". Dicha norma señala que las entidades paraestatales deberán observar y aplicar de manera supletoria la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; Por lo que, hasta el 31 de diciembre de 2007, la Entidad reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus Documentos de adecuaciones a esa fecha. A partir de 2008, los efectos de la inflación han sido desconectados debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario.
 - La inflación anual de 2020, 2019 y 2018 fue del 3.1500%, 2.8285% y 4.8306%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 11.1915%. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables.
 - Efectivo y equivalentes

- Se integra por valores realizables representados principalmente por depósitos bancarios, cheques certificados a la vista e inversiones de inmediata realización, que se registran a su valor nominal y/o de mercado, cumpliendo con la normatividad de criterio de inversión, la cual menciona dicha inversión se debe de realizar en valores gubernamentales. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.
- Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes
- La Entidad reconoce en sus estados financieros las cuentas de difícil cobro conforme a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables". Cada año analiza las cuentas por cobrar a cargo de terceros para detectar posible notoria imposibilidad práctica de cobro para realizar los incrementos o decrementos a la cuenta de activo de naturaleza acreedora considerando para ello los estudios y análisis necesarios, tomando en cuenta la experiencia, y procediendo a:
 - Analizar e identificar, por lo menos cada año, las cuentas por cobrar con notoria imposibilidad práctica de cobro, agotando previamente todos los recursos de cobro y elaborando una constancia, que serán provisionadas las partidas en las que exista indicios de notoria imposibilidad práctica de cobro".
- Bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso
- Se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando factores derivados del INPC.
 - La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (costo histórico a partir de 2008 y valor actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.
 - La vida útil estimada y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	%
Viaducto alterno	100	1%
Obras terminadas	20	5%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de transporte	4	25%
Equipo marítimo	10	10%
Embarcaciones	16	6%
Equipo de cómputo	3.33	30%
Otros Equipos	10	10%
Mobiliario y equipo	10	10%

- Activos intangibles

- Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos conceptos se actualizaban por medio del INPC. Los valores netos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no exceden a su valor de recuperación o valor de uso.
- Los activos intangibles adquiridos, así como los costos incurridos en el desarrollo de activos intangibles se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren.
- Los activos intangibles con vida definida se amortizan durante el período en que se espera obtener los beneficios económicos futuros utilizando el método de línea recta en los siguientes períodos:

- Los años de vida útil estimada y las tasas anuales de amortización que corresponde a los activos intangibles son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	%
Licencias	20	5%
Licencias	6.6	15%

- Los activos intangibles con vida indefinida no se amortizan al no poderse precisar la terminación de los beneficios económicos futuros. Dichos activos se sujetan a una evaluación anual por posible deterioro o antes si las circunstancias lo ameritan.

Evaluación de activos de larga duración

- Los activos de larga duración se evalúan de conformidad con los lineamientos establecidos en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición” que establece entre otros aspectos, reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de estos activos y su reversión, y presenta ejemplos de indicios de la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.
- Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Entidad no presenta indicios de deterioro a los que se refiere el Boletín antes citado.

- Operaciones en moneda extranjera

- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período y del año. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen activos líquidos por 3,996 dólares valuados al tipo de cambio de \$19.9487 y \$18.8452, respectivamente.

- Beneficios a los empleados

- La Entidad reconoce las obligaciones laborales por beneficio a sus empleados conforme a la NIF D-3 “Obligaciones Laborales” emitido por la CINIF; ya que las relaciones de trabajo están sujetas al apartado “A” del artículo 123 de la Constitución y su legislación reglamentaria. Derivado de la aplicación de la norma específica NEIFGSP 008 “Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal” que señala que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado “A” del artículo 123 de la Constitución y su legislación reglamentaria aplicaran lo establecido en el Boletín D-3 “Obligaciones Laborales”.
- Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:
- Indemnizaciones
- Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.
- Prima de antigüedad
- La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos.

- Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos

- Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.
 - La PTU causada y diferida se considera como un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados.
- Actualización del patrimonio
- Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización de las aportaciones, reservas y resultados de ejercicios anteriores, se determinó aplicando factores derivados del INPC, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas, las reservas y resultados de ejercicios anteriores a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.
 - La actualización de las aportaciones de accionistas se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.
- Ingresos
- La Entidad reconoce los ingresos por servicios cuando estos han sido prestados y aceptados por el cliente.
- Subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital
- La Entidad registra los subsidios y transferencias corrientes como ingreso de tal manera que disminuyan sus pérdidas anuales de operación hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con sus ingresos propios y, los excedentes los reintegra a la Tesorería de la Federación o, excepcionalmente, con la autorización presupuestaria correspondiente, incrementa las aportaciones del Gobierno Federal. Para el caso de transferencias de capital se registran en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, al siguiente ejercicio se traspasan a aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores. Como lo establece la NIFGG SP 02, "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".
 - Por los ejercicios de 2020 y 2019 la Entidad no recibió transferencias de capital para la realización de obra pública, ni recibió Subsidios y Transferencias de Gasto Corriente.
- Uso de estimaciones
- En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Entidad ha utilizado varios supuestos y estimaciones relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la prima de antigüedad y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México. Los resultados reales pueden diferir de estos supuestos y estimaciones.
- Fondo de reserva
- La Entidad con recursos propios integrará un fondo de reserva para invertir en infraestructura portuaria, que podrá ejercerse exclusivamente en renovación o construcción de obras de atraque y muelle, áreas urbanizadas, señalamiento marítimo o nuevas construcciones de protección y dragado, mismas que quedará en beneficio de la federación.
- Contraprestaciones
- De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos, la SHCP es la que fija la forma de pago de los aprovechamientos correspondientes a las tarifas por contraprestación del uso de la concesión, el cual se determina con base a los coeficientes establecidos en el título de la concesión, que se clasifican en tarifas "A" y "B" y se aplican en función a los flujos de barcos atendidos, así como a las toneladas de registro bruto (TBR) y metros de eslora hora, observados en el puerto cada mes. Estos



Handwritten signature in blue ink.

aprovechamientos se liquidan mensualmente a la SHCP, mediante el acreditamiento de los montos aplicados al fondo de reserva, el acreditamiento podrá ser hasta el 100% de la Tarifa "B" y el 70% de la Tarifa "A".

- A partir del 1 de diciembre de 2012 cambio la mecánica de su determinación aplicando una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales. Asimismo, del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos anuales totales contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

- Contingencias

- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

- Registro presupuestal de ingresos y egresos

- La Entidad contabiliza sus operaciones contables en el sistema Government Resources Planning (GRP), el cual registra automáticamente en línea el registro presupuestario que permite identificar, clasificar y generar información cuantitativa de carácter presupuestario. En cumplimiento con la NEIFGSP 002 "Norma para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos".

30. REPORTE ANALITICO DE ACTIVO

- La Entidad posee tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos, durante el ejercicio no se registraron cambios en las vidas útiles consideradas para los porcentajes de depreciación, así como tampoco gastos de capitalización tanto financieros como de investigación y proyectos.
- Así mismo durante los ejercicios de 2020 y 2019 la Entidad no estuvo en los siguientes supuestos:
 - ❖ Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;
 - ❖ Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - ❖ Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

31. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- Esta nota no le aplica a la Entidad, ya que no tiene fideicomisos.

32. REPORTE DE RECAUDACIÓN

- Se ha logrado un cumplimiento generalizado en la recaudación de los ingresos por los servicios que presta la Entidad y en aquellos casos que ha habido un retraso se les han aplicado las sanciones establecidas en los contratos en los casos que lo tenga, todos los retrasos en el pago son por corto tiempo y en la mayoría se logran regularizar. Por lo tanto, se considera que se está administrando, eficaz y eficientemente el concepto de los ingresos.

33. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- Sin información que revelar



34. CALIFICACIONES OTORGADAS

- Sin información que revelar

35. PROCESO DE MEJORA

- La Entidad cuenta con un sistema de registro llamado Government Resources Planning (GRP), que, mediante la reunión de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, y la generación de información cuantitativa de carácter contable y presupuestario.

36. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

- Sin información que revelar

37. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- No han ocurrido hechos en el periodo posterior al 31 de diciembre de 2020 que pudieran afectar económicamente y que no se conocía a la fecha de cierre que se tenga que revelar en los estados financieros.

38. PASIVOS CONTINGENTES

- A la fecha de la emisión de estos estados financieros existe un juicio laboral interpuesta por los trabajadores de la S.S.A. México, S.A. de C.V que elaboraron en el edificio de la Terminal de Cruceros. En la demanda, también se demandó a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. como patrón, el juicio quedó registrado con el expediente 584/2011 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 21, que tiene un grado riesgo económico del 25% por una cuantía de \$7,777,512 que está condicionado a la ocurrencia de uno o más eventos inciertos mismos que no están bajo el control de la Entidad.

39. PARTES RELACIONADAS

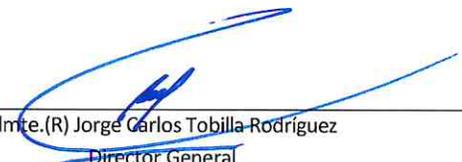
- No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la Entidad.

40. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- El 10 de marzo de 2021, el Almte.(R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, Director General de la Entidad, autorizó la emisión de los Estados Financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2020 y 2019, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
- Estas notas forman parte integrante de los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

41. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

- “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”


Almte.(R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General


C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

CONTENIDO

	<i>Página (s)</i>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	1-3
ESTADOS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS:	
<i>Estado analítico de ingresos.</i>	4
<i>Ingresos de flujo de efectivo.</i>	5
<i>Egresos de flujo de efectivo.</i>	6
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.</i>	7
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto</i>	8 – 9
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática.</i>	10 – 12
<i>Gasto por categoría programática</i>	13 – 14
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS:	15 – 22
A N E X O S	
I. <i>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</i>	23
II. <i>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</i>	24
III. <i>Conciliación Contable Presupuestal de Resultados</i>	25
IV. <i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa ARMONIZADO</i>	26
V. <i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica ARMONIZADO</i>	27
VI. <i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Por Objeto del Gasto ARMONIZADO</i>	28

VII.	<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional ARMONIZADO</i>	29
VIII.	<i>Gastos por Categoría Programática ARMONIZADO</i>	30
IX.	<i>Integración analítica de los conceptos que componen el rubro de "Otros" en las conciliaciones contables presupuestales</i>	31



RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx

A la Secretaría de la Función Pública
A la Asamblea General de Accionistas y
Consejo de Administración de la
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx

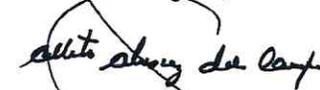
Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.



C.P.C. Alberto Álvarez del Campo
Socio responsable

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AÑO 2020
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	312,975,193	4,655,518	317,630,711	302,396,459	293,460,277	-19,514,916
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL1/	312,975,193	4,655,518	317,630,711	302,396,459	293,460,277	-19,514,916
				INGRESOS EXCEDENTES		-19,514,916

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	312,975,193	4,655,518	317,630,711	302,396,459	293,460,277	-19,514,916
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	312,975,193	4,655,518	317,630,711	302,396,459	293,460,277	-19,514,916
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS						
TOTAL1/	312,975,193	4,655,518	317,630,711	302,396,459	293,460,277	-19,514,916
				INGRESOS EXCEDENTES		-19,514,916

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.



Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO 2020
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	325,510,022	371,865,336	347,694,902
DISPONIBILIDAD INICIAL	12,534,829	54,234,625	54,234,625
CORRIENTES Y DE CAPITAL	312,975,193	317,630,711	293,460,277
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	310,475,193	313,998,702	286,384,334
INTERNAS	310,475,193	313,998,702	286,384,334
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	2,500,000	3,632,009	7,075,943
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,500,000	3,454,825	6,148,052
OTROS	0	177,184	927,891
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR ERGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	312,975,193	317,630,711	293,460,277
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

10

Almte. (R)  Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General


C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 EJERCICIO 2020
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	325,510,022	371,865,336	347,694,902
GASTO CORRIENTE	191,821,973	184,291,003	156,805,740
SERVICIOS PERSONALES	23,941,533	27,530,136	28,474,160
DE OPERACIÓN	165,880,440	154,760,867	126,588,035
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	2,000,000	2,000,000	1,743,545
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	87,776,842	87,776,842	62,085,690
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	87,776,842	87,776,842	62,085,690
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-18,169,468
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-18,378,904
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	209,436
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	279,598,815	272,067,845	200,721,962
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	45,911,207	99,797,491	146,972,940
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

10

Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 EJERCICIO 2020
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	279,598,815	272,067,845	286,202,721	200,721,962	-14,134,876

P _____
 Alnte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General

 C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
EJERCICIO 2020
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZU ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO SUBCATEGORÍA	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍA
TOTAL	279,598,815	272,067,845	286,202,721	200,721,962	-14,134,876
Gasto Corriente	191,821,973	184,291,003	179,073,438	138,426,836	5,217,565
Servicios Personales	23,941,533	27,530,136	25,622,143	28,474,160	1,907,993
1000 Servicios personales	23,941,533	27,530,136	25,622,143	28,474,160	1,907,993
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	9,300,498	10,051,578	10,056,168	10,056,168	-4,590
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	765,135	765,135	592,571	592,571	172,564
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,283,995	3,082,372	3,103,971	3,211,383	-21,599
1400 Seguridad social	3,829,240	4,112,670	4,055,547	4,546,199	57,123
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	8,101,179	9,488,381	7,813,886	10,067,839	1,674,495
1600 Previsiones	661,486	30,000			30,000
Gasto De Operación	165,880,440	154,760,867	144,228,697	126,588,035	10,532,170
2000 Materiales y suministros	7,000,000	6,029,190	3,275,124	3,275,124	2,754,066
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,075,000	940,375	538,313	538,313	402,062
2200 Alimentos y utensilios	1,635,000	1,567,362	780,818	780,818	786,544
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,620,000	1,251,000	775,175	775,175	475,825
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	50,000	46,250	38,967	38,967	7,283
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,580,000	1,409,203	922,354	922,354	486,849
2700 Ventuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	550,000	531,250	37,620	37,620	493,630
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	490,000	283,750	181,877	181,877	101,873
3000 Servicios generales	158,880,440	148,731,677	140,953,573	123,312,911	7,778,104
3100 Servicios básicos	7,250,000	6,975,243	4,956,485	4,956,485	2,018,758
3200 Servicios de arrendamiento	11,500,000	10,145,423	7,908,680	7,908,680	2,236,743
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	31,025,000	27,253,291	21,823,865	21,632,290	5,429,426
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	18,800,000	18,549,800	16,989,578	17,960,777	1,560,222
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	42,596,780	57,858,684	50,886,800	50,886,800	6,971,884
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,000,000	2,000,000			2,000,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,200,000	1,036,180	200,534	200,534	835,646
3800 Servicios oficiales	3,050,000	2,011,400	75,838	75,838	1,935,562
3900 Otros servicios generales	40,458,660	22,901,656	38,111,793	19,691,507	-15,210,137
Otros De Corriente	2,000,000	2,000,000	9,222,598	-16,635,359	-7,222,598

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
 EJERCICIO 2020
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 JZU ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO SUBINDICACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	REVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales	2,000,000	2,000,000	9,222,590	-16,635,359	-7,222,590
3900 Otros servicios generales	2,000,000	2,000,000	9,222,590	-16,635,359	-7,222,590
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	87,776,842	87,776,842	107,129,283	62,295,126	-19,352,441
Inversión Física	87,776,842	87,776,842	107,129,283	62,085,690	-19,352,441
6000 Inversión pública	87,776,842	87,776,842	107,129,283	62,085,690	-19,352,441
6200 Obra pública en bienes propios	87,776,842	87,776,842	107,129,283	62,085,690	-19,352,441
Otros De Inversión				209,436	
3000 Servicios generales				209,436	
3900 Otros servicios generales				209,436	

19

Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 EJERCICIO 2020
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CLASIFICACIÓN	ESTADO DE EJERCICIO		COMPARATIVO		PRESUPUESTO		EJERCICIO		COMPARATIVO		PRESUPUESTO		EJERCICIO	
			APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	COMPARATIVO									
		TOTAL AFIRMADO	23,441,533		165,800,440		2,000,000	191,821,973		87,776,842		87,776,842	270,598,815	98.4		31.4
		TOTAL MODIFICADO	27,530,134		154,760,867		2,000,000	184,291,003		87,776,842		87,776,842	272,047,845	67.7		32.3
		TOTAL DEVENGADO	25,629,143		144,228,697		3,222,558	179,073,438		107,129,283		107,129,283	286,702,721	62.4		37.4
		TOTAL PAGADO	28,474,160		174,588,035		-16,436,355	138,426,834		62,085,630		209,434	62,294,124	69.0		31.0
		Porcentaje Pag/Aprob	121.9		76.3		-8	72.2		70.7		71.4	71.4			
		Porcentaje Pag/Modif	103.4		81.8		-6	75.1		70.7		71.0	70.8			
1		Gobierno														
1		Aprobado	2,455,135		1,542,000		100,000	4,097,135				4,097,135	100.0			
1		Modificado	2,455,135		1,197,000		100,000	3,752,135				3,752,135	100.0			
1		Devengado	2,398,109		346,634			2,744,743				2,744,743	100.0			
1		Pagado	2,439,737		346,671		141,772	2,928,180				2,928,180	100.0			
1		Porcentaje Pag/Aprob	99.4		22.5		141.8	71.5				71.5				
1		Porcentaje Pag/Modif	99.4		29.0		141.8	76.0				76.0				
1	3	Combinación de la Política de Gobierno														
1	3	Aprobado	2,455,135		1,542,000		100,000	4,097,135				4,097,135	100.0			
1	3	Modificado	2,455,135		1,197,000		100,000	3,752,135				3,752,135	100.0			
1	3	Devengado	2,398,109		346,634			2,744,743				2,744,743	100.0			
1	3	Pagado	2,439,737		346,671		141,772	2,928,180				2,928,180	100.0			
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	99.4		22.5		141.8	71.5				71.5				
1	3	Porcentaje Pag/Modif	99.4		29.0		141.8	76.0				76.0				
1	3	04	Función Pública													
1	3	04	Aprobado	2,455,135		1,542,000		100,000	4,097,135			4,097,135	100.0			
1	3	04	Modificado	2,455,135		1,197,000		100,000	3,752,135			3,752,135	100.0			
1	3	04	Devengado	2,398,109		346,634			2,744,743			2,744,743	100.0			
1	3	04	Pagado	2,439,737		346,671		141,772	2,928,180			2,928,180	100.0			
1	3	04	Porcentaje Pag/Aprob	99.4		22.5		141.8	71.5			71.5				
1	3	04	Porcentaje Pag/Modif	99.4		29.0		141.8	76.0			76.0				
1	3	04	001	Función Pública y Buen Gobierno												
1	3	04	001	Aprobado	2,455,135		1,542,000	100,000	4,097,135			4,097,135	100.0			
1	3	04	001	Modificado	2,455,135		1,197,000	100,000	3,752,135			3,752,135	100.0			
1	3	04	001	Devengado	2,398,109		346,634		2,744,743			2,744,743	100.0			
1	3	04	001	Pagado	2,439,737		346,671	141,772	2,928,180			2,928,180	100.0			
1	3	04	001	Porcentaje Pag/Aprob	99.4		22.5	141.8	71.5			71.5				
1	3	04	001	Porcentaje Pag/Modif	99.4		29.0	141.8	76.0			76.0				
1	3	04	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno											
1	3	04	001	0001	Aprobado	2,455,135		1,542,000	100,000	4,097,135		4,097,135	100.0			
1	3	04	001	0001	Modificado	2,455,135		1,197,000	100,000	3,752,135		3,752,135	100.0			
1	3	04	001	0001	Devengado	2,398,109		346,634		2,744,743		2,744,743	100.0			
1	3	04	001	0001	Pagado	2,439,737		346,671	141,772	2,928,180		2,928,180	100.0			
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	99.4		22.5	141.8	71.5		71.5				
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	99.4		29.0	141.8	76.0		76.0				
1	3	04	001	0001	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.											
1	3	04	001	0001	J2U Aprobado	2,455,135		1,542,000	100,000	4,097,135		4,097,135	100.0			
1	3	04	001	0001	J2U Modificado	2,455,135		1,197,000	100,000	3,752,135		3,752,135	100.0			
1	3	04	001	0001	J2U Devengado	2,398,109		346,634		2,744,743		2,744,743	100.0			
1	3	04	001	0001	J2U Pagado	2,439,737		346,671	141,772	2,928,180		2,928,180	100.0			
1	3	04	001	0001	J2U Porcentaje Pag/Aprob	99.4		22.5	141.8	71.5		71.5				
1	3	04	001	0001	J2U Porcentaje Pag/Modif	99.4		29.0	141.8	76.0		76.0				

70

2

cy

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

EJERCICIO 2020

09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

J20 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	SUBPROGRAMA	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ESTADO DE EJERCICIO		ESTADO DE EJERCICIO		ESTADO DE EJERCICIO				
					COMPLETADO	NO COMPLETADO	COMPLETADO	NO COMPLETADO	COMPLETADO	NO COMPLETADO	NO COMPLETADO		
5	02	004	E009	Operación de infraestructura marítimo-portuaria									
3	5	02	004	E009	Aprobado	14,153,759	146,903,600	1,600,000	166,657,199			166,657,199	100.0
3	5	02	004	E009	Modificado	21,976,722	137,304,831	1,600,000	160,875,553			160,875,553	100.0
3	5	02	004	E009	Devengado	29,148,103	136,212,953	3,222,596	165,620,632			165,620,632	100.0
3	5	02	004	E009	Pagado	22,935,711	118,588,659	1,412,324	142,936,661			142,936,661	100.0
3	5	02	004	E009	Porcentaje Pag/Aprob	142.0	86.7	86.3	86.8			86.8	
3	5	02	004	E009	Porcentaje Pag/Modif	104.4	86.4	86.3	86.8			86.8	
3	5	02	004	E009	J20 Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.								
3	5	02	004	E009	J20 Aprobado	14,153,759	146,903,600	1,600,000	166,657,199			166,657,199	100.0
3	5	02	004	E009	J20 Modificado	21,976,722	137,304,831	1,600,000	160,875,553			160,875,553	100.0
3	5	02	004	E009	J20 Devengado	29,148,103	136,212,953	3,222,596	165,620,632			165,620,632	100.0
3	5	02	004	E009	J20 Pagado	22,935,711	118,588,659	1,412,324	142,936,661			142,936,661	100.0
3	5	02	004	E009	J20 Porcentaje Pag/Aprob	142.0	86.7	86.3	86.8			86.8	
3	5	02	004	E009	J20 Porcentaje Pag/Modif	104.4	86.4	86.3	86.8			86.8	
3	5	02	004	E004	Proyectos de construcción de puertos								
3	5	02	004	E004	Aprobado				87,776,842		87,776,842	87,776,842	100.0
3	5	02	004	E004	Modificado				87,776,842		87,776,842	87,776,842	100.0
3	5	02	004	E004	Devengado				107,129,283		107,129,283	107,129,283	100.0
3	5	02	004	E004	Pagado				62,085,690		62,085,690	62,085,690	100.0
3	5	02	004	E004	Porcentaje Pag/Aprob				70.7		70.7	70.7	
3	5	02	004	E004	Porcentaje Pag/Modif				70.7		70.7	70.7	
3	5	02	004	E004	J20 Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.								
3	5	02	004	E004	J20 Aprobado				87,776,842		87,776,842	87,776,842	100.0
3	5	02	004	E004	J20 Modificado				87,776,842		87,776,842	87,776,842	100.0
3	5	02	004	E004	J20 Devengado				107,129,283		107,129,283	107,129,283	100.0
3	5	02	004	E004	J20 Pagado				62,085,690		62,085,690	62,085,690	100.0
3	5	02	004	E004	J20 Porcentaje Pag/Aprob				70.7		70.7	70.7	
3	5	02	004	E004	J20 Porcentaje Pag/Modif				70.7		70.7	70.7	
3	5	02	004	M001	Operaciones Ajenas								
3	5	02	004	M001	Aprobado								
3	5	02	004	M001	Modificado								
3	5	02	004	M001	Devengado								
3	5	02	004	M001	Pagado			-18,378,904	-18,378,904	209,436	209,436	-18,169,468	101.2
3	5	02	004	M001	Porcentaje Pag/Aprob								
3	5	02	004	M001	Porcentaje Pag/Modif								
3	5	02	004	M001	J20 Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.								
3	5	02	004	M001	J20 Aprobado								
3	5	02	004	M001	J20 Modificado								
3	5	02	004	M001	J20 Devengado								
3	5	02	004	M001	J20 Pagado			-18,378,904	-18,378,904	209,436	209,436	-18,169,468	101.2
3	5	02	004	M001	J20 Porcentaje Pag/Aprob								
3	5	02	004	M001	J20 Porcentaje Pag/Modif								

Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General

C.P. Lorena Espinoza Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
EJERCICIO 2020
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

REVENIDA PRESUPUESTARIA				MUESTRO OPERATIVO					ESTADO FINANCIERO				ESTADO PATRIMONIAL				
REVENIDA	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DENOMINACIÓN	MUESTRO PERSONALES	GASTOS OPERATIVOS	MUESTRO	OTROS MUESTROS	TOTAL	REVENIDA	MUESTRO	OTROS MUESTROS	TOTAL	ESTADO PATRIMONIAL			
														COMMITI	REVENIDA Y PASADOS	TOTAL	
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	23,941,533	165,880,440		2,000,000	191,821,972		87,776,842		87,776,842	279,598,815	68.6		31.4
				TOTAL MODIFICADO	27,830,136	184,760,867		2,000,000	184,291,033		87,776,842		87,776,842	272,067,845	67.7		32.3
				TOTAL DEVENGADO	25,622,143	144,228,697		9,222,598	179,073,438		107,129,283		107,129,283	286,202,721	62.6		37.4
				TOTAL PAGADO	28,474,160	126,588,035		-16,635,359	134,426,836		62,085,690	209,436	62,295,126	200,721,962	69.0		31.0
				Porcentaje Pag/Aprob	118.9	76.3		-0-	72.2		70.7		71.0	71.8			
				Porcentaje Pag/Modif	103.4	81.8		-0-	75.1		70.7		71.0	73.8			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	16,153,759	146,903,440		1,600,000	164,657,199		87,776,842		87,776,842	252,434,041	65.2		34.8
1	2			Modificado	21,970,722	137,304,831		1,600,000	160,875,553		87,776,842		87,776,842	248,652,395	64.7		35.3
1	2			Devengado	20,185,101	136,212,993		9,222,598	165,620,692		107,129,283		107,129,283	272,749,975	60.7		39.3
1	2			Pagado	22,935,718	118,588,649		1,412,324	142,936,691		62,085,690		62,085,690	205,022,381	69.7		30.3
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	142.0	80.7		88.3	86.8		70.7		71.2	71.2			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	104.4	86.4		88.3	88.6		70.7		70.7	82.5			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado	16,153,759	146,903,440		1,600,000	164,657,199					164,657,199	100.0		
1	2	E		Modificado	21,970,722	137,304,831		1,600,000	160,875,553					160,875,553	100.0		
1	2	E		Devengado	20,185,101	136,212,993		9,222,598	165,620,692					165,620,692	100.0		
1	2	E		Pagado	22,935,718	118,588,649		1,412,324	142,936,691					142,936,691	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	142.0	80.7		88.3	86.8					86.8			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	104.4	86.4		88.3	88.8					88.8			
1	2	E	C08	Operación de infraestructura marítimo-portuario													
1	2	E	C08	Aprobado	16,153,759	146,903,440		1,600,000	164,657,199					164,657,199	100.0		
1	2	E	C08	Modificado	21,970,722	137,304,831		1,600,000	160,875,553					160,875,553	100.0		
1	2	E	C08	Devengado	20,185,101	136,212,993		9,222,598	165,620,692					165,620,692	100.0		
1	2	E	C08	Pagado	22,935,718	118,588,649		1,412,324	142,936,691					142,936,691	100.0		
1	2	E	C08	Porcentaje Pag/Aprob	142.0	80.7		88.3	86.8					86.8			
1	2	E	C08	Porcentaje Pag/Modif	104.4	86.4		88.3	88.8					88.8			
1	2	K		Proyectos de Inversión													
1	2	K		Aprobado							87,776,842		87,776,842			100.0	
1	2	K		Modificado							87,776,842		87,776,842			100.0	
1	2	K		Devengado							107,129,283		107,129,283			100.0	
1	2	K		Pagado							62,085,690		62,085,690			100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob							70.7		70.7				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif							70.7		70.7				
1	2	K	C04	Proyectos de construcción de puertos													
1	2	K	C04	Aprobado							87,776,842		87,776,842			100.0	
1	2	K	C04	Modificado							87,776,842		87,776,842			100.0	
1	2	K	C04	Devengado							107,129,283		107,129,283			100.0	
1	2	K	C04	Pagado							62,085,690		62,085,690			100.0	
1	2	K	C04	Porcentaje Pag/Aprob							70.7		70.7				
1	2	K	C04	Porcentaje Pag/Modif							70.7		70.7				
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	7,767,774	18,977,000		400,000	27,144,774					27,144,774	100.0		
1	3			Modificado	5,519,414	17,456,036		400,000	23,415,450					23,415,450	100.0		
1	3			Devengado	5,427,042	8,015,704			13,452,746					13,452,746	100.0		
1	3			Pagado	5,528,442	7,999,356		-18,047,683	-4,509,855		209,436	209,436	-4,300,419	104.9		-0-	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	71.1	42.2		-0-	-0-				-0-				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	99.6	45.8		-0-	-0-				-0-				

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
EJERCICIO 2020
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)**

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA				DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					FINANCIAMIENTO	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	ORDEN	UNIDAD PRESUPUESTARIA	SUBCATEGORÍA		SUBCATEGORÍA	GASTO DE PERSONAL	GASTO DE MATERIALES	GASTO DE SERVICIOS	GASTO DE BIENES Y SERVICIOS		GASTO DE OBRAS	GASTO DE EQUIPOS	GASTO DE INVERSIÓN EN BIENES	GASTO DE INVERSIÓN EN SERVICIOS	GASTO DE INVERSIÓN EN OBRAS	TOTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN		
																	COMPLETADO	PROCESADO	REMANENTE
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															
1	3	M		Aprobado	5,332,639	17,435,000		300,000	23,067,639						23,067,639	100.0			
1	3	M		Modificado	3,104,279	16,259,036		300,000	19,663,315						19,663,315	100.0			
1	3	M		Desembolsado	3,038,933	7,669,070			10,708,003						10,708,003	100.0			
1	3	M		Pagado	3,098,705	7,652,715		189,449	10,940,869						10,940,869	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	58.1	43.9		63.1	47.4						47.4				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	99.8	47.1		63.1	55.6						55.6				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo															
1	3	M	001	Aprobado	5,332,639	17,435,000		300,000	23,067,639						23,067,639	100.0			
1	3	M	001	Modificado	3,104,279	16,259,036		300,000	19,663,315						19,663,315	100.0			
1	3	M	001	Desembolsado	3,038,933	7,669,070			10,708,003						10,708,003	100.0			
1	3	M	001	Pagado	3,098,705	7,652,715		189,449	10,940,869						10,940,869	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	58.1	43.9		63.1	47.4						47.4				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	99.8	47.1		63.1	55.6						55.6				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la función															
1	3	O		Aprobado	2,455,135	1,542,000		100,000	4,097,135						4,097,135	100.0			
1	3	O		Modificado	2,455,135	1,197,000		100,000	3,752,135						3,752,135	100.0			
1	3	O		Desembolsado	2,398,109	346,634			2,744,743						2,744,743	100.0			
1	3	O		Pagado	2,439,737	346,671		141,772	2,928,180						2,928,180	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	99.4	22.5		141.8	71.5						71.5				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	99.4	29.0		141.8	78.0						78.0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	O	001	Aprobado	2,455,135	1,542,000		100,000	4,097,135						4,097,135	100.0			
1	3	O	001	Modificado	2,455,135	1,197,000		100,000	3,752,135						3,752,135	100.0			
1	3	O	001	Desembolsado	2,398,109	346,634			2,744,743						2,744,743	100.0			
1	3	O	001	Pagado	2,439,737	346,671		141,772	2,928,180						2,928,180	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	99.4	22.5		141.8	71.5						71.5				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	99.4	29.0		141.8	78.0						78.0				
1	3	W		Operaciones Ajenas															
1	3	W		Aprobado															
1	3	W		Modificado															
1	3	W		Desembolsado															
1	3	W		Pagado				-18,378,904	-18,378,904		209,436	209,436	-18,169,468	101.2				-0-	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob															
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif															
1	3	W	001	Operaciones Ajenas															
1	3	W	001	Aprobado															
1	3	W	001	Modificado															
1	3	W	001	Desembolsado															
1	3	W	001	Pagado				-18,378,904	-18,378,904		209,436	209,436	-18,169,468	101.2				-0-	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob															
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif															

Amte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V.
NOTAS A LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL EJERCICIO 2020
(CIFRAS EN PESOS)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V., (la Entidad) fue constituida el 4 mayo de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración indefinida.

La principal actividad de la Entidad es la administración portuaria integral de puerto Progreso y otros, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1994. Se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario de Progreso, mismo que se modificó el 17 de mayo de 1996, para incluir los puertos de Celestún, Yucalpetén, Las Coloradas, Sisal, Telchac, Chabihau, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, así como las terminales de Chuburná y Dzilam de Bravo, en el estado de Yucatán. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La Entidad para su operación se rige principalmente por la Ley de Puertos y la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en materia presupuestal se conduce con base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto, así como por las demás disposiciones que emitida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que apliquen al presupuesto.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Entidad realiza sus actividades a través de concesionarios, prestadores de servicio y servicios portuarios que presta directamente. La asignación de los prestadores de servicios, la otorga de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

P

uy

A

a) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

En el manejo y control de su presupuesto y en la preparación de su información presupuestaria, la Entidad observa diversas disposiciones contenidas en el marco normativo que se comentan a continuación en forma resumida:

- Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V. se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento,
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- La normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG)
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información

contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

• Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Reexpresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Para propósitos de revelación en las notas presupuestales, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

3. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTARIAS.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Las cifras presupuestales de ingresos, gasto corriente y gasto de inversión al 31 de diciembre de 2020, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como de devengado no pagado, los cuales se encuentran registrados dentro del ejercicio.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestales y sus notas corresponden a los flujos de efectivo registrados y coinciden con las cifras que se reportan en la Cuenta Pública Federal.

4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

A continuación, se explican el cumplimiento de las metas programáticas para el ejercicio fiscal de 2019 de la Entidad:

- **K004 Proyectos de construcción de puertos**

Para este programa presupuestario se programó realizar los siguientes proyectos:

-Línea de media tensión en el recinto portuario de Progreso: Se realizó el tendido de aproximadamente 15,000 metros lineales de ductos y cables de potencia y 2,500 metros lineales de cable desnudo en la trinchera del viaducto alterno con sus respectivos registros y muretes de derivación, trabajos realizados bajo la supervisión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Se estima terminar la obra de infraestructura requerida para suministrar el servicio de energía eléctrica a las terminales y demás usuarios del puerto en el ejercicio 2021, la cual se donarán a la CFE.

-Rehabilitación de los muelles públicos a base de muro de contención en el Puerto de abrigo de Yucalpetén: Durante el ejercicio fiscal de 2020 se concluyó la construcción del proyecto "Rehabilitación de los muelles públicos a base de muro de contención en el Puerto de abrigo de Yucalpetén", consistente en la construcción de 498.15 metros lineales de muelles públicos a base de elementos de concreto con la rehabilitación de la superficie de su patio de maniobras con pavimento de concreto MR; se construyeron tres muelles tipo peine con elementos prefabricados de concreto, uno de 100 y dos de 80 metros lineales; se concluyó el dragado de mantenimiento para desazolvar las áreas de navegación retirando un total de 279,131.61 metros cúbicos de material compuesto por lodo y basura, llegando a las profundidades operativas requeridas de -3.0 metros referenciados al nivel de baja mar media; se colocaron defensas, bitas, postes de alumbrado, cercado y control de acceso mediante dos casetas de vigilancia con sus respectivas barreras vehiculares, infraestructura que frece mayor seguridad en la operación de los muelles, reduce los riesgos operativos, mejora la eficiencia operativa y brinda seguridad a los usuarios; además de la recuperación de la capacidad de carga en los muelles públicos en el Puerto de abrigo de Yucalpetén.

5. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A) PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO

El presupuesto de la Entidad para el ejercicio de 2020 fue autorizado mediante el oficio No 307-A.-3570 de fecha 26 de diciembre de 2019 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se encuentra estructurado en gasto corriente y de inversión física.

B) EJERCICIO PRESUPUESTAL Y RECURSOS FISCALES

5.1 Ingresos

5.1.1 Recursos propios:

En el ejercicio de 2020 se captaron ingresos por \$286,384,334.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$310,475,193.00, presentaron una menor captación de \$24,090,859.00, 8% menos, causado principalmente por menor arribo de embarcaciones, suspensión temporal de cruceros, y por menor movimiento de carga de hasta un 22%, principalmente en los hidrocarburos comerciales (gasolina magna, diésel y turbosina) y en la carga contenerizada por la menor exportación de cerveza del grupo Modelo y de la carne de cerdo del Grupo Keken, debido a la pandemia del coronavirus que ocasionó el confinamiento generalizado, como medida para mitigar el contagio, afectando drásticamente una contracción de la economía por la disminución del consumo a nivel nacional e internacional.

En el rubro de ingresos diversos se captaron \$6,148,052.00 de productos financieros, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$2,500,000.00, presentaron una mayor captación de \$3,648,052.00, 146% más, por mayor disponibilidad invertida, ocasionado por ahorros obtenidos en el gasto corriente e inversión física, reducción presupuestaria por disminución realizada por la SHCP en el presupuesto original y en cumplimiento al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que debieron observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, y por la recuperación del saldo a favor del impuesto al valor agregado, mediante su acreditamiento con el mismo impuesto a cargo, y \$927,891.00 de otros ingresos principalmente por cobro de recargos a clientes y de aplicaciones de penalizaciones a proveedores y contratistas de obra por incumplimiento en lo contratado, que no se tenía contemplando en el presupuesto original.

5.1.2 Recursos fiscales:

Durante el ejercicio de 2020 la Entidad no recibió recursos fiscales del Gobierno Federal.

5.2 Egresos

En el ejercicio de 2020 el gasto corriente ejercido ascendió a \$156,805,740.00, comparado con lo programado por \$184,291,003.00 significó un menor gasto de \$35,016,233.00, 18% menos. En inversión física se ejercieron \$62,085,690.00, comprado con lo programado de \$87,776,842.00, presentaron un menor ejercicio de \$25,691,152.00, 29% menos. A continuación, se explican las variaciones a nivel capítulo:

5.2.1 Capítulo 1000 Servicios personales

En este capítulo se ejercieron \$28,474,160.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$23,941,533.00, presentaron un mayor gasto de \$4,532,627.00, 19% más, debido a que no se consideraron los recursos suficientes para cubrir el total del pago de sueldos y prestaciones de las plazas autorizadas para el ejercicio fiscal de 2020, y que estuvieron ocupadas al 100% durante todo el año; y por pago de liquidaciones e indemnizaciones al personal dado de baja por la Entidad durante el ejercicio fiscal de 2020, con la siguiente ampliación presupuestaria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se subsano:

- Traspaso de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales al 1000 Servicios Personales por \$3,588,603.00, reduciéndolos de la partida 39202 Otros impuestos y derechos, derivado de economías obtenidas, ya que no fue necesario pagar el impuesto sobre la renta (ISR) del ejercicio de 2019, que se paga con presupuesto del ejercicio de 2020, los pagos provisionales realizados durante ese ejercicio lograron cubrir el ISR anual, para dar suficiencia a las partidas 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año por \$1,734,015.00 con la finalidad de regularizar el pago efectuado para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo y al Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, publicado el 4 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, ya que el pago consideró la compensación garantizada, 15202 Pago de Liquidaciones por \$1,769,782.00 y 13104 Prima de antigüedad por \$84,806.00, a fin de complementar la regularización de los pagos efectuados por concepto de liquidaciones laborales del personal que causó baja durante el ejercicio 2020 y dar cumplimiento a lo establecido en la

legislación laboral vigente y evitar posibles demandas laborales. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con el folio No. 2020-9-J2U-23 de fecha 12 de febrero de 2020.

5.2.2 Capítulo 2000 Materiales y suministros

En este capítulo se ejercieron \$3,275,124.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$7,000,000, presentaron un menor ejercicio de \$3,724,876.00, 53% menos, debido en gran medida a lo siguiente:

- Ahorros obtenidos en las partidas 27101 Vestuarios y uniformes, ocasionado que no se otorgó uniformes al personal existente en el ejercicio que se reporta, solo a los de nuevo ingreso, 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades por menor costo en el servicio de comedor, resultado de inicio del servicio de un nuevo proveedor, contratado mediante el procedimiento de licitación pública, y 26103 Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, por reducción de precio que tuvo en el transcurso del ejercicio de 2020 por el efecto de la contingencia de la pandemia mundial, generada por el COVID-19, el cual redujo el consumo a nivel mundial lo que provocó una caída en su precio.
- Reducción presupuestaria por \$970,810.00 del presupuesto autorizado al Capítulo 2000 Materiales y suministros, a fin de dar cumplimiento a la fracción II del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, así como en el oficio No. 307-A.-0789 emitido el 29 de abril de 2020 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con el folio No. 2020-9-J2U-03 de fecha 28 de mayo de 2020.

5.2.3 Capítulo 3000 Servicios generales

En este capítulo se ejercieron \$123,312,911.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$148,731,677.00 presentaron un menor gasto de \$35,567,529.00, 22% menos, ocasionado principalmente por lo siguiente:

- Reducción presupuestaria por \$11,215,678.00 del presupuesto autorizado al Capítulo 3000 Servicios generales, a fin de dar cumplimiento a la fracción II del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, así como en el oficio No. 307-A.-0789 emitido el 29 de abril de 2020 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con el folio No. 2020-9-J2U-03 de fecha 28 de mayo de 2020.
- Traspaso de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales al 1000 Servicios Personales por \$3,588,603.00, reduciéndolos de la partida 39202 Otros impuestos y derechos, derivado de economías obtenidas, ya que no fue necesario pagar el impuesto sobre la renta (ISR) del ejercicio de 2019, que se paga con presupuesto del ejercicio de 2020, los pagos provisionales realizados durante ese ejercicio lograron cubrir el ISR anual, para dar suficiencia a las partidas 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año por \$1,734,015.00 con la finalidad de regularizar el pago efectuado para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo y al Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, publicado el 4 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, ya que el pago consideró la compensación garantizada, 15202 Pago de Liquidaciones por \$1,769,782.00 y 13104 Prima de antigüedad por \$84,806.00, a fin de complementar la regularización de los pagos efectuados por concepto de liquidaciones laborales

del personal que causó baja durante el ejercicio 2020 y dar cumplimiento a lo establecido en la legislación laboral vigente y evitar posibles demandas laborales. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con el folio No. 2020-9-J2U-23 de fecha 12 de febrero de 2020.

- Ahorros obtenidos en las partidas: 39202 Otros impuestos y derechos por menor pago de impuesto sobre la renta (ISR), tanto en lo que se pagó mensualmente, derivado por un menor factor de utilidad que le correspondió, determinado con las cifras fiscales del ejercicio de 2019, así como de la declaración anual del ejercicio de 2019 que se presentó en marzo del ejercicio de 2020, que no genero impuesto a pagar, 36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales se canceló la estrategia anual de Comunicación Social para el ejercicio de 2020, 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos por la cancelación del procedimiento de adjudicación de invitación cuando menos tres personas de los trabajos de la rehabilitación a balizas y torres de enfilación, y por la cancelación anticipada de la rehabilitación de las estructuras de concreto, 33104 Otras asesorías para la operación de programas solo se contrataron las que eran necesarios para la operación, y 38301 Congresos y convenciones por la cancelación de todos los eventos masivos, provocado por el efecto de la contingencia de la pandemia mundial, generada por el COVID-19, evitando aglomeraciones de gente para mitigar el contagio.

5.2.4 Otras erogaciones de gasto corriente

En este concepto se ejercieron \$1,743,545.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$2,000,000.0 presentaron un menor gasto de \$256,455.00, 13% menos, causado principalmente por menor pago de la Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

5.2.5 Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

No se presupuestó recursos para este capítulo para el ejercicio de 2020.

5.2.6 Capítulo 6000 Obra pública

En este capítulo se ejercieron \$62,085,690.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$87,776,842.00, presentaron un menor ejercicio de \$25,691,152.00, 29% menos, ocasionado por economías que se obtuvieron en los proyectos: 1.-“Rehabilitación de los Muelles Públicos a base de Muro de Contención en el Puerto de abrigo de Yucalpetén”, los costos planeados del proyecto fueron menores a los que ofrecieron los participantes en la licitación y 2.- Línea de media tensión en el recinto portuario de Progreso por cambios que se realizaron al proyecto por recomendaciones de la CFE, por lo que los trabajos programados no se ejecutaron al ciento por ciento, provocando un menor presupuesto ejercido.

6. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.

En el ejercicio de 2020 las acciones realizadas por la Entidad para dar cumplimiento a los artículos 12,16 y 17 de la Ley de Austeridad Republicana, se detallan a continuación:

- No hubo duplicidad de funciones.
- En la contratación de servicios de consultoría y/o asesorías, se consideró el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se arrendaron vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las unidades de medida y actualización vigente establecidas en la Ley de Austeridad.
- Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizaron en apego a la Ley de Austeridad Republicana.
- No se realizaron gastos de oficina innecesarios.
- Se concientizó al personal en el ahorro de energía eléctrica, agua, telefonía, gasolina e insumos financiados por el erario.
- No se realizaron remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas o adquisición de mobiliario de lujo.
- No se contrataron seguros de ahorro en beneficio de los empleados de la Entidad.

- No se celebraron fideicomisos o mandatos.
- Se estableció un programa de ahorro en varias partidas de gasto corriente el importe de \$140,000.00, al cierre del ejercicio se logró ahorrar el monto de \$945,805.00, resultado a las acciones implementadas por la Entidad.

7. DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, PUBLICADO EN EL DOF DEL 23 DE ABRIL DE 2020.

Por el ejercicio de 2020 la Entidad realizó las siguientes acciones para dar cumplimiento al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, publicado en el DOF del 23 de abril de 2020:

- No ha sido despedido ningún trabajador por motivos de la pandemia del coronavirus.
- Se redujo el presupuesto de la Entidad, realizado mediante la adecuación presupuestaria con folio del sistema MAPE 2020-9-J2U-3 autorizado el 28 de mayo de 2020.
- Se realizaron guardias para mantener la operación de la Entidad, con excepción de las que atienden de manera directa al público, para poder erradicar el contagio del coronavirus.

8. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Las cifras que se ingresaron al cierre del año dictaminado al Sistema Integral de Información, tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

9. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

Durante el ejercicio de 2020 no se realizaron enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado, ni reintegros de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre del ejercicio sujeto a revisión no hayan sido devengados.

10. AUTORIZACION DE LA EMISION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó al 31 de diciembre de 2020, fue autorizado para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 10 de marzo de 2021.


Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
Director General


C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
1. Ingresos Presupuestales		
Ventas de bienes	-	
Ventas de servicios	302,396,459.0	
Ingresos diversos	-	
Operaciones ajenas	-	302,396,459.0
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal		
Para gasto corriente	-	
Para gasto de capital	-	-
Total de ingresos presupuestales obtenidos		302,396,459.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	-	
Depuración de cuentas	-	
Ingresos por beneficio de almacenaje	-	
Anticipo de clientes al 31 de diciembre de 2019	-	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Transferencias del Gobierno Federal para obra pública	-	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	-	
Anticipo de clientes al 31 de diciembre de 2020	-	-
4. Ingresos Contables		302,396,459.0
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ventas por servicios		295,123,744.0
Productos financieros		6,148,052.0
Otros productos		1,124,663.0
Total de ingresos según estado de resultados		302,396,459.0

B

Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
1. Total de egresos (presupuestarios)		
Servicios personales (capítulo 1000)	25,622,143.0	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	3,275,124.0	
Servicios generales (capítulo 3000)	140,953,573.0	
Otras erogaciones	9,222,598.0	179,073,438.0
Inversión física		
Bienes muebles e inmuebles	-	
Obra pública	107,129,283.0	107,129,283.0
Subsidios para Inversión		-
Total de gasto presupuestal programable		286,202,721.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Obras realizadas en el ejercicio de 2020	-	
Pagos de ISR y retenciones	-	
Pasivos del ejercicio anterior pagados en 2019	-	
Pagos de liquidaciones	-	
Gastos diferidos	-	
PTU pagada en el ejercicio	-	
Variación en seguros por amortizar	-	-
3. Más gastos contables no presupuestarios		
Transferencia de obra 2020	-	
Depreciación y amortización del ejercicio	17,010,526.0	
Impuesto del ejercicio	-	
Estimación de cuentas incobrables	-	
Provisión de PTU del ejercicio	-	
Pasivos al cierre del ejercicio de 2020	-	
Variación en obligaciones laborales	-	
Derechos de almacenaje acreditado	-	
Cancelación de saldo a favor de IVA	-	
Costo por baja de activos fijos	-	
ISR y PTU diferido	-	
		17,010,526.0
4. Total de Gasto Contable		303,213,247.0
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costos de operación		135,375,906.0
Gastos de operación		49,206,341.0
Transferencia de obra		107,129,283.0
Gastos financieros		74,646.0
Otros gastos		133.0
Impuestos a la utilidad		11,426,938.0
Total de gastos según estado de resultados		303,213,247.0

Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V.
Conciliación contable presupuestal de resultados
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestarios	302,396,459.0
Total de egresos (presupuestarios)	286,202,721.0
Superávit presupuestal	16,193,738.0
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	-
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	17,010,526.0
Resultado neto del ejercicio	(816,788.0)

AS

 Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General

 C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
 EJERCICIO 2020
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ¹
	1	2 = (3-4)	5	6	7	8 = (7-4)
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	279,598,815	-7,530,970	272,067,845	286,202,721	200,721,962	-14,134,876
Total del Gasto	279,598,815	-7,530,970	272,067,845	286,202,721	200,721,962	-14,134,876

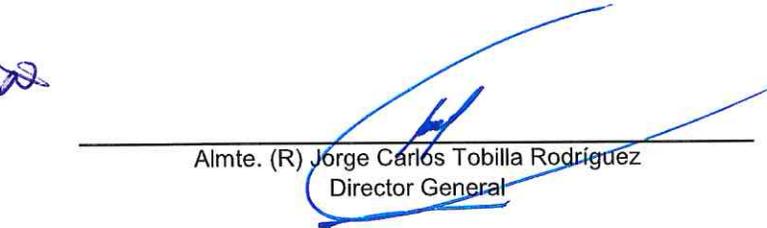
70

Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
 EJERCICIO 2020
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	191,821,973	-7,530,970	184,291,003	179,073,438	138,426,836	5,217,565
Gasto De Capital	87,776,842		87,776,842	107,129,283	62,295,126	-19,352,441
Total del Gasto	279,598,815	-7,530,970	272,067,845	286,202,721	200,721,962	-14,134,876


 Alnte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General


 C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
 EJERCICIO 2020
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 JZU ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	NO EJECUTADO	INVERSADO	PROGNO	COM EJERCICIO
	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Servicios personales	23,941,533	3,588,603	27,530,136	25,622,143	28,474,160	1,907,993
Remuneraciones al personal de carácter permanente	9,300,498	751,080	10,051,578	10,056,168	10,056,168	-4,590
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	765,135		765,135	592,571	592,571	172,564
Remuneraciones adicionales y especiales	1,283,995	1,798,377	3,082,372	3,103,971	3,211,383	-21,599
Seguridad social	3,829,240	283,430	4,112,670	4,055,547	4,546,199	57,123
Otras prestaciones sociales y económicas	8,101,179	1,387,202	9,488,381	7,813,886	10,067,839	1,674,495
Provisiones	661,486	-631,486	30,000			30,000
Materiales y suministros	7,000,000	-970,810	6,029,190	3,275,124	3,275,124	2,754,066
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,075,000	-134,625	940,375	538,313	538,313	402,062
Alimentos y utensilios	1,635,000	-67,638	1,567,362	780,818	780,818	786,544
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,620,000	-369,000	1,251,000	775,175	775,175	475,825
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	50,000	-3,750	46,250	38,967	38,967	7,283
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,580,000	-170,797	1,409,203	922,354	922,354	486,849
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	550,000	-18,750	531,250	37,620	37,620	493,630
Herramientas, refacciones y accesorios menores	490,000	-206,250	283,750	181,877	181,877	101,873
Servicios generales	160,880,440	-10,148,763	150,731,677	150,176,171	106,886,988	555,506
Servicios básicos	7,250,000	-274,757	6,975,243	4,956,485	4,956,485	2,018,758
Servicios de arrendamiento	11,500,000	-1,354,577	10,145,423	7,908,680	7,908,680	2,236,743
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	31,025,000	-3,771,709	27,253,291	21,823,865	21,632,290	5,429,426
Servicios financieros, bancarios y comerciales	18,800,000	-250,200	18,549,800	16,989,578	17,960,777	1,560,222
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	42,596,780	15,261,904	57,858,684	50,886,800	50,886,800	6,971,884
Servicios de comunicación social y publicidad	2,000,000		2,000,000			2,000,000
Servicios de traslado y viáticos	2,200,000	-1,163,820	1,036,180	200,534	200,534	835,646
Servicios oficiales	3,050,000	-1,038,600	2,011,400	75,838	75,838	1,935,562
Otros servicios generales	42,458,660	-17,557,004	24,901,656	47,334,391	3,265,584	-22,432,735
Inversión pública	87,776,842		87,776,842	107,129,283	62,085,690	-19,352,441
Obra pública en bienes propios	87,776,842		87,776,842	107,129,283	62,085,690	-19,352,441
Total del Gasto	279,598,815	-7,530,970	272,067,845	286,202,721	200,721,962	-14,134,876

Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
 EJERCICIO 2020
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEBERGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ¹
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (2-3)
Gobierno	4,097,135	-345,000	3,752,135	2,744,743	2,928,180	1,007,392
Coordinación de la Política de Gobierno	4,097,135	-345,000	3,752,135	2,744,743	2,928,180	1,007,392
Desarrollo Económico	275,501,680	-7,185,970	268,315,710	283,457,978	197,793,782	-15,142,268
Transporte	275,501,680	-7,185,970	268,315,710	283,457,978	197,793,782	-15,142,268
Total del Gasto	279,598,815	-7,530,970	272,067,845	286,202,721	200,721,962	-14,134,876

AS

 Alnte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General

 C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
 EJERCICIO 2020
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVINGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	279,598,815	-7,530,970	272,067,845	286,202,721	200,721,962	-14,134,876
Desempeño de las Funciones	252,434,041	-3,781,646	248,652,395	272,749,975	205,022,381	-24,097,580
Prestación de Servicios Públicos	164,657,199	-3,781,646	160,875,553	165,620,692	142,936,691	-4,745,139
Proyectos de Inversión	87,776,842		87,776,842	107,129,283	62,085,690	-19,352,441
Administrativos y de Apoyo	27,164,774	-3,749,324	23,415,450	13,452,746	-4,300,419	9,962,704
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	23,067,639	-3,404,324	19,663,315	10,708,003	10,940,869	8,955,312
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,097,135	-345,000	3,752,135	2,744,743	2,928,180	1,007,392
Operaciones ajenas					-18,169,468	
Total del Gasto	279,598,815	-7,530,970	272,067,845	286,202,721	200,721,962	-14,134,876



 Alnte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez
 Director General



 C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V.
Integración analítica de los conceptos que componen el rubro de "Oros" en las conciliaciones contables presupuestales
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
a) Otros ingresos contables no presupuestarios		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	-	
Efecto del reconocimiento del D-3	-	
Anticipo de clientes al 31 de diciembre de 2019	-	
Ingresos por beneficio de almacenaje	-	
		-
b) Otros ingresos presupuestarios no contable		
Transferencia del Gobierno Federal para la obra pública	-	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	-	
Anticipo de clientes al 31 de diciembre de 2020	-	
		-
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
c) Otros egresos presupuestarios no contable		
Pagos de ISR y retenciones	-	
Adquisición de bienes muebles	-	
Variación en almacén	-	
PTU pagada en el ejercicio	-	
Pasivos del ejercicio anterior pagados en 2020	-	
		-
a) Otros egresos contables no presupuestarios		
Transferencia de obra 2020	-	
Depreciación y amortización del ejercicio	-	
Impuesto del ejercicio	-	
Variación en obligaciones laborales	-	
Provisión de PTU del ejercicio	-	
Pasivos al cierre del ejercicio de 2019	-	
Variación en seguros por amortizar	-	
Derechos de almacenaje acreditado	-	
Depuración de cuentas	-	
		-

Almte. (R) 
 Director General


 C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
 Gerente de Administración y Finanzas